



PRESIDENCIA

Secretaría General

ANUNCIO

Considerando que mediante Resolución de Presidencia nº 3176/2019, de 26 de junio, se autoriza el inicio del procedimiento para la cobertura provisional del puesto de Vicesecretario General de la Diputación de Sevilla, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, el cual va a quedar vacante por jubilación de su titular con fecha 31 de julio de 2019, se hace pública esta circunstancia para conocimiento de las personas funcionarias con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala de Secretaría, categoría Superior, que estén interesadas en cubrir dicho puesto de forma provisional, hasta la cobertura definitiva del mismo, mediante alguna de las formas de provisión temporal que prevé el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, siendo las retribuciones del puesto las siguientes:

- Grupo A1
- Complemento de destino: 30
- Retribuciones Anuales: 78.302,40 euros

Los interesados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño dirigirán sus solicitudes al Presidente de esta Corporación, presentándolas en el Registro Electrónico de la Diputación o en cualquier otro de los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en la página web colegial.

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	pr6LdJwDSOilmZ8BMvu27w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/06/2019 07:40:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/pr6LdJwDSOilmZ8BMvu27w==			